



Ajuntament  
de Barcelona

Institut de Cultura de Barcelona  
Palau de la Virreina  
La Rambla, 99  
08002 Barcelona

Pàgina 1 de 2

## REUNIDOS

De una parte, el Sr. Oriol Martí Sambola, actuando como Gerente del Instituto de Cultura de Barcelona, en representación de esta entidad por delegación de la Presidencia de 13 de diciembre de 2024, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.4 de los estatutos del referido Instituto, con sede social en el Palacio de la Virreina, La Rambla 99, 08002, Barcelona (España), y NIF P58900061, asistido en este acto por la Sra. Marta Lafuente García, Secretaria delegada del Instituto de Cultura de Barcelona.

De la otra parte, el Sr. Alejandro Escalante Aguilar, como representante de la sociedad SYMA EVENTOS SA DE CV (GRUPO OMEGA), domiciliada en Avenida Patria, 306 El Manatial, 44990, Guadalajara, Jalisco (México), y con número de identificación SEV1205228H7, manifiesta baja su responsabilidad que la documentación aportada está plenamente vigente y que sus poderes de representación no están revocados ni limitados.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato con sujeción a los siguientes

## PACTOS

**PRIMERO. - Objeto.** El objeto del presente contrato es el desarrollo del proyecto de diseño integral, ejecución de las obras, producción, montaje y desmontaje del Pabellón de Barcelona, invitada de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México) 2025 (código de contrato 006\_25001147). La Feria Internacional del Libro de Guadalajara tendrá lugar del 29 de noviembre al 7 de diciembre.

**SEGUNDO. - Importe.** La presente contratación se fija por un importe máximo de 487.070,00 euros, sin IVA español, incluyendo los impuestos aplicables en México.

**TERCERO. - Duración de las prestaciones.** La duración del contrato es desde el día siguiente de la formalización del contrato hasta la finalización de las prestaciones objeto del contrato, que será, como máximo, el 31 de diciembre de 2025. No se contempla ninguna prórroga.

**QUARTO. - Garantía definitiva.** Para responder del cumplimiento del presente contrato, la contratista ha constituido garantía definitiva mediante la retención en el precio. La garantía definitiva es de 24.353,50 euros y se devolverá una vez finalizado el plazo de garantía, si no resultan responsabilidades que se tengan que exigir a la contratista.

**QUINTO. - Plazo de garantía.** Atendiendo las características del contrato, no se establece ningún plazo de garantía.

**SEXTO. -** Ambas partes se someten explícitamente a lo establecido en el contrato, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas, que forman parte del contenido del contrato, sometiéndose las partes a los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona (España).



Ajuntament  
de Barcelona

Institut de Cultura de Barcelona  
Palau de la Virreina  
La Rambla, 99  
08002 Barcelona

Pàgina 2 de 2

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman electrónicamente el presente contrato, en fecha de la última de las firmas, y a un solo efecto, de todo lo cual, yo, la Secretaria delegada, CERTIFICO

Por parte del ICUB,



Ajuntament  
de Barcelona

ORIOL MARTI

SAMBOLA - DNI

2025.07.16 11:16:06

+02'00'

Sr. Oriol Martí Sambola  
Gerente del ICUB



Ajuntament  
de Barcelona

MARTA

LAFUENTE

GARCIA - DNI

2025.07.16

14:04:41 +02'00'

Sra. Marta Lafuente García  
Secretaria delegada del ICUB

Por parte de la contratista,

Sr. Alejandro Escalante Aguilar  
Representante

Firmado digitalmente por Alejandro  
Escalante Aguilar  
Número de identificación (ID):  
cm Alejandro Escalante Aguilar, or:SYMA  
EVENTOS, inc.  
correo: alejandroescalanteaguilar.com.mx\_c-002  
fecha: 2025.07.15 12:00:41 -06'00'